



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Número de Expediente: UT-A/0318/2022

Asunto: Notificación resolución
del Comité de Transparencia

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2022.

Apreciable solicitante

Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030522001629**, en la que solicitó la información relativa a:

**“Solicito los capítulos completos en formato video o bien los links donde se pueda ver la serie con nombre ‘Caníbal indignación total’.
Otros datos para su localización: Serie con nombre Caníbal indignación total.”**

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto y en alcance a la comunicación originaria de esta Unidad General, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-38-2022**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted y en la cual se retoman, analizan y confirman los diversos argumentos expresados por la Dirección General de Recursos Materiales y la Secretaría General de la Presidencia, ambas de este Alto Tribunal.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar

Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información